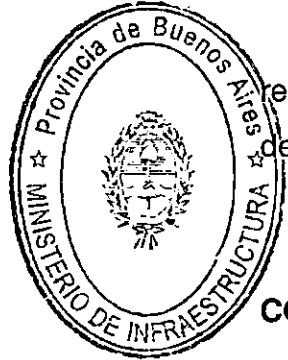


*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

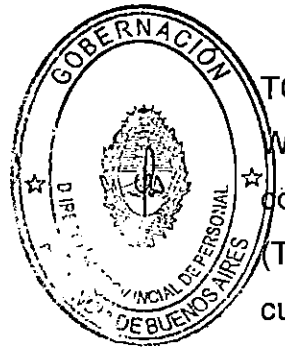
LA PLATA, 22 ENE. 2016



**VISTO** el expediente N° 2410-2581/15, por el cual se tramitan las renunciaciones y designaciones en cargos superiores sin estabilidad en distintas dependencias del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y

**CONSIDERANDO:**

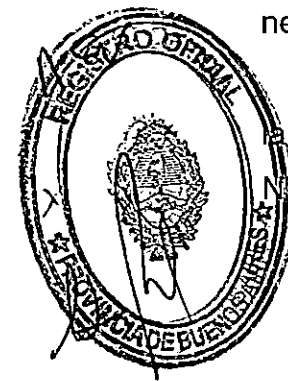
Que por el Decreto N° 40/15, se modificó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, cuya vigencia opera a partir del 11 de diciembre de 2015;



Que obran en autos las renunciaciones presentadas por Patricia TOMBESI al cargo de Administradora General de la Dirección de Vialidad y de Alan Walter LYNCH al cargo de Subadministrador General de la Dirección de Vialidad, con remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cuyas designaciones fueron instrumentadas por Decretos N° 161/14 y N° 342/14, respectivamente;

Que se propician las designaciones de Mariano Daniel CAMPOS en el cargo de Administrador General de la Dirección de Vialidad y de Mauro Ezequiel CANOVES, en el cargo Subadministrador General de la Dirección de Vialidad, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que es de aplicación lo establecido por el artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir del 11 de diciembre de 2015;

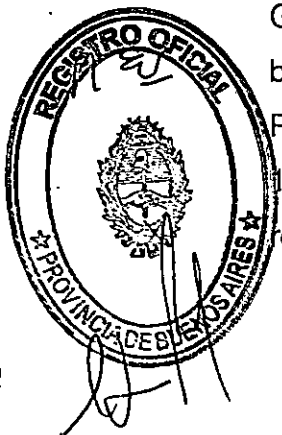
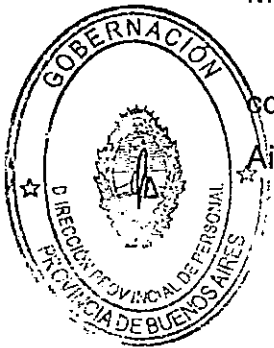
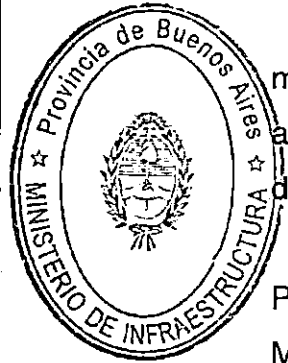
Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

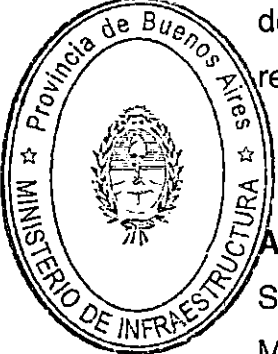
**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 11 de diciembre de 2015, las renunciadas presentadas por Patricia TOMBESI (DNI N° 13.524.129, Clase 1959) al cargo Administradora General de la Dirección de Vialidad y, conforme lo normado por el artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por Alan Walter LYNCH (DNI N° 16.504.439, Clase 1963), al cargo de Subadministrador General de la Dirección de Vialidad, con remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la citada Ley, cuyas

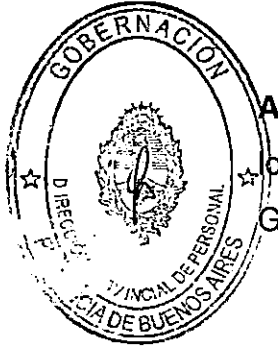


*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

designaciones fueron instrumentadas por Decretos N° 161/14 y N° 342/14, respectivamente.



**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección de Vialidad, a partir del 11 de diciembre de 2015, a Mariano Daniel CAMPOS (DNI N° 27.643.154, Clase 1979), en el cargo de Administrador General, y a Mauro Ezequiel CANOVES (DNI N° 30.138.572, Clase 1983), en el cargo de Subadministrador General, con remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

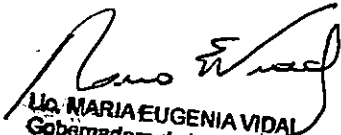
40

**DECRETO N°**



Lic. EDUARDO DAVID CENZÓN  
Ministerio de Infraestructura  
y Servicios Públicos

Lic. ROBERTO GIGANTE  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora de la Provincia  
de Buenos Aires